

Resoluciones #209 - #219

CAC-2005-209.- En concordancia con las disposiciones reglamentarias y la recomendación que hace la Junta del Instituto de Tecnologías, se autoriza el Ascenso de Categoría del Lcdo. Luis Zhingri Ortega, profesor del PROTEP, de Agregado a Principal. De acuerdo al informe del Fiscal, su ascenso tendrá vigencia desde el 25 de febrero de 2005.

CAC-2005-210.- En concordancia con las disposiciones reglamentarias y la recomendación que hace la Junta del Instituto de Tecnologías, se autoriza el Ascenso de Categoría del Ing. Alby Cedeño Vera, profesor del PROTEP, de Agregado a Principal. De acuerdo al informe del Fiscal, su ascenso tendrá vigencia desde el 25 de febrero de 2005.

CAC-2005-211.- En concordancia con las disposiciones reglamentarias y la recomendación que hace la Junta del Instituto de Tecnologías se autoriza la renovación de nombramiento del Tecnólogo. Kléber Herrera Palomeque, profesor del PROTEP, en la Categoría de Agregado. De acuerdo al informe del Fiscal, su renovación tendrá vigencia desde el 11 de febrero de 2005 hasta el 10 de febrero de 2009.

CAC-2005-212.- Aprobar la planificación académica del Instituto de Ciencias Químicas, para el I Término del año lectivo 2005-2006 con las siguientes consideraciones:

- a) Autorizar la renovación del contrato a 6 horas de la Ing. Ana Avilés Tutiven para el dictado de 3 grupos de Química General I.
- b) Autorizar la renovación del contrato a 13 horas del Ing. José Cárdenas Tapia para el dictado de 1 paralelo de la materia Química General II, 2 paralelos de Química General I y 2 grupos de Química General I.
- c) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Dr. Gastón del Rosario Chávez, para el dictado de 2 grupos de Química General I.
- d) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 4 horas extras a la Ing. Olga González Sánchez.
- e) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 8 horas extras al Ing. Justo Huayamave Navarrete.
- f) Autorizar la renovación del contrato a 15 horas del Ing. Efraín Lindao Colobon para el dictado de 2 paralelos de Química General I, 2 grupos de Química General I, 1 paralelo de Química General II y 1 grupo de Química General II.
- g) Autorizar la renovación del contrato a 6 horas de la Dra. Patricia Manzano Santana para el dictado de 3 grupos de Química General I.
- h) Adicional a la carga académica programada, el Ing. Mariano Montaña Armijos dicte 1 grupo de Química General I. Al finalizar el Semestre deberá presentar informe de las actividades politécnicas asignadas.
- i) Autorizar la renovación del contrato a 6 horas de la Ing. Mariana Navarro Almeida para el dictado de 3 grupos de Química General I.

j) Adicional a la actividad académica programada, el Ing. Raúl Paz Chávez dicte 1 paralelo de Química General I. Al finalizar el Semestre deberá presentar informe de las actividades politécnicas asignadas.

k) Que el Dr. Vicente Riofrío como parte de su carga académica dicte 2 paralelos de Química General I.

l) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Ing. Raquel Román García para el dictado de 2 grupos de Química General I.

m) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Dr. Víctor Valencia para el dictado de 2 grupos de Química General II.

n) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 4 horas extras al Ing. Oswaldo Valle Sánchez.

o) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Ing. Jenny Venegas Gallo para el dictado de 2 grupos de Química General I.

p) Autorizar la contratación de 1 profesor a 6 horas para el dictado de 2 paralelos de Química General I.

CAC-2005-213.- Aprobar la planificación académica del Instituto de Ciencias Físicas para el I Término del año lectivo 2005-2006, incluidas las siguientes observaciones:

a) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 4 horas extras al Ing. Máximo Apolo Ramírez.

b) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 4 horas extras al M.Sc. Luis del Pozo Barrezueta

c) Autorizar la renovación del contrato a 12 horas del Fis. Walter Díaz Chávez, para el dictado de 4 grupos de la materia Física Experimental II.

d) Autorizar la renovación del contrato del Ing. Bolívar Flores Nicolalde a 15 horas, para el dictado de 5 paralelos de la materia Laboratorio de Física A.

e) Autorizar la renovación del contrato del Ing. Alberto Galarza Ramos a 14 horas, para el dictado de 4 paralelos de la materia Laboratorio de Física A y 2 paralelos de Física Experimental II.

f) Autorizar la renovación del contrato del Ing. Orly Guzmán Kure a 10 horas, para el dictado de 5 paralelos de la materia Laboratorio de Física A.

g) Autorizar la renovación del contrato del Ing. Carlos Martínez Briones a 16 horas, para el dictado de 5 paralelos de la materia Laboratorio de Física A y 2 paralelos de Laboratorio de Física II.

h) Autorizar la renovación del contrato del Ing. Eduardo Mendieta Rengifo a 22 horas, para el dictado de 2 paralelos de la materia Física A, 5 paralelos de Laboratorio de Física A y 2 paralelos de Laboratorio de Física III.

i) Al final del semestre el Ing. Eduardo Montero Carpio presente informe de las actividades politécnicas asignadas.

- j) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 5 horas extras a M.Sc. Carlos Moreno Medina.
- k) Autorizar la renovación del contrato del Ing. José Palacios Q. a 9 horas, para el dictado de 3 paralelos de la materia Física Experimental II.
- l) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 4 horas extras al Ing. Florencio Pinela Contreras.
- m) Autorizar la renovación del contrato de la Dra. Julia Saad de Janón a 10 horas, para el dictado de 2 paralelos de la materia Física II.
- n) Por exceder su carga reglamentaria autorizar el pago de 4 horas extras a M.Sc. Hernando Sánchez Caicedo.
- o) Autorizar la renovación del contrato del Ing. Carlos Torres Prieto a 15 horas, para el dictado de 3 paralelos de la materia Laboratorio de Física A y 3 paralelos de Física Experimental II.
- p) Por exceder su carga reglamentaria autorizar el pago de 4 horas extras a M.Sc. Jaime Vásquez Tito.
- q) Adicional a la actividad asignada que M.Sc. Manuel Villavicencio Vivas dicte 1 paralelo de Física Experimental II.
- r) Autorizar la renovación del contrato del Ing. Dick Zambrano a 15 horas, para el dictado de 3 paralelos de la materia Laboratorio de Física A y 3 paralelos de la materia Física Experimental II.
- CAC-2005-214.-** Aprobar la planificación académica de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, para el I Término del año lectivo 2005-2006 con las siguientes consideraciones:
- a) Autorizar el dictado de las materias Producción de Crustáceos, Histología Vegetal, Zoología II y Fisiología.
- b) Que la Unidad revise la carga académica y politécnica del Biol. Marco Alvarez Gálvez pues la planificada excede las horas de su contrato.
- c) Que el Ph.D. Fernando Arcos Cordero al finalizar el semestre presente informe sobre sus actividades politécnicas.
- d) Que el Ing. Héctor Ayón JÓ al finalizar el semestre presente informe sobre sus actividades politécnicas.
- e) Autorizar la renovación de contrato de la Dra. Elva Camba Campos a 8 horas, para el dictado de 1 paralelo y 2 grupos de la materia Bioquímica.
- f) Como parte de su carga académica que el Ing. Eduardo Cervantes Bernabé dicte 1 paralelo y 2 grupos de la materia Ingeniería II en la carrera de Ingeniería en Acuicultura.
- g) Autorizar la contratación a 4 horas de la Ocean. Rita Cedeño Montesdeoca, para el dictado de 1 paralelo de la materia Oceanografía Química.

- h) Al finalizar el semestre el Ing. Wilmo Jara Calderón deberá presentar informe de las actividades politécnicas asignadas.
- i) Por exceder su carga reglamentaria, autorizar el pago de 7 horas extras para el Ing. Ecuador Marcillo Gallino.
- j) Por exceder su carga reglamentaria, autorizar el pago de 6 horas extras para el Dr. José Marín López.
- k) Autorizar la renovación de contrato del Ing. Fernando Moreno García a 4 horas, para el dictado de 1 paralelo de la materia Programación Aplicada I.
- l) La Unidad deberá revisar la actividad académica y politécnica del PhD. Marcelo Muñoz Naranjo, pues la planificada excede las horas de su nombramiento.
- m) Al finalizar el semestre M.Sc. Enrique Sánchez Cuadros presente informe de las actividades politécnicas asignadas.
- n) Autorizar la renovación de contrato del Econ. Juan Sánchez Cobo a 3 horas, para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad Básica.
- o) Autorizar la renovación de contrato del Ing. Patrick Townsend Valencia a 4 horas, para el dictado de 1 paralelo de la materia Mantenimiento y Reparación Naval.
- p) Autorizar la renovación de contrato del Ing. Guillermo Villafuerte Hidalgo a 10 horas, para el dictado de 1 paralelo de las materias Matemáticas I y Matemáticas III.
- q) Autorizar la contratación de un profesor a 3 horas, para el dictado de 1 paralelo de la materia Administración de Recursos Humanos.

CAC-2005-215.- Aprobar la planificación académica de la carrera de Ingeniería Acuicultura de la FIMCM, para el I Término del año lectivo 2005-2006 con las siguientes consideraciones:

- a) Autorizar que el Ing. Eduardo Cervantes Bernabé dicte 1 paralelo de la materia Ingeniería II como parte de su carga académica.
- b) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Econ. Jaime Freire P., para el dictado 1 paralelo de la materia Administración de Empresas Acuícolas II.
- c) Autorizar que los estudiantes de Ingeniería en Acuicultura tomen con los demás estudiantes de la Facultad la materia Administración de Recursos Humanos.
- d) Que el Ing. Francisco Medina como parte de su carga académica en la Facultad de IMCM dicte 1 paralelo de la materia Mantenimiento y Seguridad.
- e) Autorizar la contratación de 1 profesor a 3 horas para el dictado 1 paralelo de la materia Mercadeo.

CAC-2005-216.- Aprobar la planificación académica de la carrera de Licenciatura en Turismo de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, para el I Término del Año Lectivo 2005-2006, incluyendo las siguientes consideraciones:

- a) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Ing. Gina Andrade García, para el dictado de 1 paralelo de la materia Geografía Turística.
- b) Que el Ing. Héctor Ayón Jó como parte de su carga académica en la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar dicte 1 paralelo de la materia Geografía Turística.
- c) Autorizar la renovación de contrato a 4 horas de la Biol. María Auxiliadora Bonilla Coello, para el dictado de 1 paralelo de la materia Conservación de Ecosistemas.
- d) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Arq. Parsival Castro Pita, para el dictado de 1 paralelo de la materia Patrimonio Cultural II.
- e) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas del Lcdo. Wilmer Carvache Franco para el dictado de 2 paralelos de la materia Legislación Turística.
- f) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Lcda. María Dolores Cazoria Zuna para el dictado de 1 paralelo de la materia Introducción al Turismo.
- g) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Eduardo Cervantes Bernabé, para el dictado de 1 paralelo de la materia Geografía Turística.
- h) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas del Ing. Alejandro Chanabá Ruiz, para el dictado de 2 paralelos de la materia Informática Turística.
- i) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas del Econ. Jaime Freire Patiño para el dictado de 2 paralelos de la materia Administración de Empresas Turísticas.
- j) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas de la M.S. Paola Galvez Izquieta, para el dictado de 2 paralelos de la materia Introducción al Turismo.
- k) Autorizar la renovación del contrato a 6 horas del Lcdo. José García Arroyo, para el dictado de 2 paralelos de la materia Etica Profesional.
- l) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas del Econ. Alonso Marín Miño, para el dictado de 2 paralelos de la materia Técnicas de Dirección Hotelera.
- m) Autorizar la renovación del contrato a 12 horas del Lcdo. Fernando Mayorga Gualpa para el dictado de 3 paralelos de la materia Historia del Arte Universal.
- n) Autorizar la renovación del contrato a 9 horas de la Lcda. Elizabeth Orellana Argudo para el dictado de 3 paralelos de la materia Técnicas de Expresión Oral Escrita e Investigación.
- o) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas del Econ. Ricardo Patiño Aroca para el dictado de 2 paralelos de la materia Análisis Económico del Turismo.
- p) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Biol. Mireya Pozo Cajas para el dictado de 1 paralelo de la materia Conservación de Ecosistemas.
- q) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas de la MSc. Carla Ricaurte Quijano para el dictado de 2 paralelos de la materia Planificación Turística y Territorial.

r) Autorizar la renovación del contrato a 12 horas del Ing. Pedro Rivadeneira Falconí para el dictado de 3 paralelos de la materia Principios de Contabilidad.

s) Autorizar la contratación a 8 horas del Lcdo. Peter Rodríguez Pontón, ganador de Concurso de para el dictado de 2 paralelos de la materia Marketing II.

t) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Lcdo. Marco Suárez Capelo, para el dictado de 1 paralelo de la materia Patrimonio Cultural II.

u) Autorizar la renovación del contrato a 6 horas del Ing. José Ovidio Torres Vanegas para el dictado de 2 paralelos de la materia Liderazgo.

v) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas de la Lcda. Leticia Vera Zambrano para el dictado de 2 paralelos de la materia Guianza Turística.

w) Autorizar la contratación de un profesor a 6 horas para el dictado de 2 paralelos de la materia Investigación Aplicada al Turismo.

X) Autorizar la contratación de un profesor a 8 horas para el dictado de 2 paralelos de la materia Formulación y Evaluación de Proyectos.

y) Autorizar la contratación de un profesor a 6 horas para el dictado de 2 paralelos de la materia Relaciones Interpersonales..

CAC-2005-217.- Que la materia Emprendimiento e Innovación Tecnológica sea ubicada en el sexto semestre de la carrera de Informática, nivel de Análisis de Sistemas y se elimine en el cuadro que aparece en el último nivel de Licenciatura en Sistemas de Información.

CAC-2005-218.- Que la materia Emprendimiento e Innovación Tecnológica sea ubicada en el semestre de la carrera de Diseño y Producción Publicitaria, nivel de Tecnología en Diseño Gráfico Publicitario y se elimine en el cuadro que aparece en el último nivel de Licenciatura en Producción Audiovisual.

CAC-2005-219.- Autorizar que el Vice-Rector General resuelva los reajustes en la planificación académica que ocasione la aplicación de la Revisión Curricular que se aprueba; así mismo deberá proceder en la supervisión y cumplimiento de las resoluciones que se han tomado en los organismos directivos de la ESPOL al respecto